

E-0325

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO  
REUNIÓN DE COMISIONES Y V ENCUENTRO DE  
COMUNICACIÓN PARLAMENTARIA

Informe de la señora Representante Graciela Matiaude, sobre lo actuado entre los días 15 y 16 de marzo de 2018, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.



Literal P) del artículo 104 del Reglamento

---



**Literal P. del artículo 104**

**Misión por Reunión de Comisiones y  
V Encuentro de Comunicación  
Parlamentaria**

**15 y 16 de marzo 2018**

Montevideo, abril de 2018.

De acuerdo al literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el Informe de lo actuado por la Delegación Parlamentaria que concurrió a la ciudad de Panamá, los días 15 y 16 de marzo de 2018, para participar del V Encuentro de Comunicación Parlamentaria (Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria) y de las comisiones de Asuntos Laborales, Derechos Humanos, Asuntos Económicos y Equidad de Género.

La delegación estuvo integrada por los diputados: Orquidea Minetti, Alejandro Sanchez, Walter Verri, Jorge Meroni, Amin Niffouri y Graciela Matiaude.



Graciela Matiaude  
Representante Nacional  
Comisión de Equidad de Género



**ACTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD DEL  
PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

**15 Y 16 DE MARZO DE 2018**

Durante el día 15 de marzo de 2018, se reúne la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud, en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con la participación de los siguientes legisladores miembros:

<b>LEGISLADOR</b>	<b>PAIS</b>
Sen. Ada Rosa Itureez	ARGENTINA
Sen. Marisol J. Lopez-Tromp	ARUBA
Sen. Sueann S.J.Ras	ARUBA
Sen. Melvin G. Wyatt-Ras	ARUBA
Dip. Edgar Romero Flores	BOLIVIA
Dip. Alvaro Coimbra	BOLIVIA
Dip. Ligia Fallas Rodríguez	COSTA RICA
Dip. Lorelly Trejos Salas	COSTA RICA
Sen. Marilyn Moses	CURACAO
Sen. Curtley Obispo	CURACAO
Sen. Wimbert Hato	CURACAO
Dip. Sonia Margarita Rodríguez	EL SALVADOR
Sen. Lisbeth Hernández Lecona	MÉXICO
Sen. Erik Juárez B.	MÉXICO
Dip. Andrea García	MÉXICO

Sen. Blanca Fonseca

PARAGUAY

Dip. Daniela Paysee

URUGUAY

Dip. Graciela Matiaude

URUGUAY

Se da cuenta con la asistencia de las y los parlamentarios así como la presentación de cada uno

La Presidenta agradece el esfuerzo de todos los integrantes y hace del conocimiento que será la última sesión que preside por el cambio de legislatura.

Se procede a nombrar a la Senadora Lisbeth Hernández Lecona de Mexico como Secretaria Relatora.

Se da lectura a la ley modelo propuesta con el cuadro comparativo que se anexa, que obra en la presente acta.

Se discuten las siguientes observaciones al proyecto.

#### Artículo 1

Primer artículo los tratados internacionales tienen diferentes acepciones de trascendida para su observación y cumplimiento para dar la protección legal. Definir las competencias de cada Estado de acuerdo a la jerarquía de leyes.

El primer artículo se adiciona la convención sobre los derechos de los niños.

Tiene como marco lo estipulado.

Se aprueba por unanimidad

#### Artículo 2

Se solicita que se agregue la palabra inhumanos y degradantes y violencia.

#### Artículo 3

Se solicita cambiar el sustantivo sujetos. Dejar la propuesta de UNICEF.

Se hace referencia sobre modificar el artículo.

Proponer se considere la propuesta de UNICEF.

Son sujeto de protección las niñas y niños y adolescentes menores de 18 años ....

#### Artículo 4

Se propone avanzar en los derechos internacionales alcanzados para la protección de la niñez.

Se comenta agregar niños niñas y adolescentes en la primera fracción.

Se quita la fracción V.

#### Artículo 5

Se cambió la palabra obligación por deber.

#### Artículo 6

Se agregó el término inhumanos. Cambiar sexuales por sexual.  
Agregar el bullying como fracción XII.

Se solicita y explica la importancia de agregar el bullying

#### Artículo 7

Fracción II Se va cambiar objeto por objetivo.

Se propone quitar los factores visibles y no visibles.

Se discute la redacción de los factores visibles y no visibles ya que conlleva a mencionar sólo algunos hechos y dejar fuera otros.

Se solicita que se modifique la fracción IV para que sea más generalizado los factores simplificando los conceptos.

#### La fracción VII

Agregar centro educativo.

#### Fracción IX

agregar niña

#### Artículo 8

Se modifica la fracción I  
cambiar que por quienes

#### Fracción II

Se solicita que se agregue la palabra educadores.

Se modifica la fracción II

Se elimina Que por cualquier persona o autoridad ...

Se elimina los últimos dos renglones.

#### Artículo 9

Se suprime para agregar una fracción III sobre el tema de la costumbre como justificación.

#### Artículo 10 pasa a 9

Omitir uso moderado y agregar la palabra atenuante.

#### Artículo 11 pasa a 10

Se modifica la fracción IV agregando la familia. Se modifica la fracción VI se quita vigilancia por supervisar así como integrar las palabras centros de atención integral y cuidado. Se agrega garantizar el objeto del artículo 2 de esta ley.

Fracción VII omitir la palabra inicial.  
Agregar tratos inhumanos.

Artículo 12 pasa a 11  
Se agrega la palabra deberá en el segundo párrafo.  
También se agregan las palabras: nacionalidad, religión y Etnia.

Artículo 13 pasa a 12  
Aprobado

Artículo 14 pasa a 13  
Se modifica el artículo para redactar 2 fracciones Deberá dirigir a campañas de difusión..  
Agregar tratos inhumanos.

Artículo 15 pasa a 14  
Se modifica el artículo agregar inhumano.

Artículo 16 pasa a 15  
Se suprime el segundo párrafo

Artículo 17 pasa 16  
Se suprime

Capítulo III  
Artículo 18 se pasa al 16  
Se aprueba

Artículo 20 pasa al 18  
Se modifica en situación de riesgo o vulnerabilidad.

Artículo 21 pasa a 19  
Artículo 22 pasa a 20

Se modifica víctimas de tratos crueles inhumanos y degradantes Se suprime los dos últimos renglones.

Artículo 23 pasa a 21  
Queda igual

Artículo 24 pasa al 21  
Se modifica en sus presupuestos

**Artículo 25 pasa al 22**

**Se cambia la palabra auxiliarse por coordinar.**

**Artículo 26 por 23**

**Se modifica la fracción I**

**garantizar los cuidados y tratamientos integrales que permitan proteger y restituir derechos ...**

**Fracción II**

**Se modifica iniciar con la palabra su incorporación..**

**Capítulo IV se modifica el nombre del título**

**Artículo 27 pasa a 24**

**Queda igual**

**Artículo 28 pasa a 25**

**Se modifica**

**Artículo 29 pasa a 26**

**Queda igual**

**Capítulo V**

**Artículo 30 pasa a 27**

**Se modifica**

**Artículo 31 pasa a 28**

**Se modifica agregando inhumanos.**

**Capítulo VI**

**Artículo 32 pasa 29**

**Queda igual**

**Una vez concluida la discusión de la ley Marco Se aprueba por unanimidad.**

**Se continúa con el siguiente punto del orden del día.**

**La declaración sobre la amenaza en la regresión de los avances en favor de los derechos de las mujeres por grupos conservadores.**

**Se hacen diferentes planteamientos y reflexiones sobre los avances de los derechos de las mujeres.**

Y se solicita que continúe en la agenda para la próxima sesión para que la declaración se discuta en los diferentes países miembros.

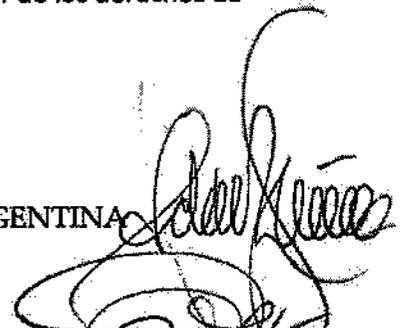
Se propone agenda para próxima sesión

1. Declaración sobre la amenaza en la regresión de los avances en favor de los derechos de las mujeres por los grupos conservadores.

*15 de marzo*

**FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES DEL DÍA 15 DE MARZO**

Sen. Ada Rosa Iturrez

ARGENTINA 

Sen. Marisol J. Lopez-Tromp

ARUBA 

Sen. ~~Sue Ann~~ Sue Ann S.J.Ras

ARUBA

Sen. Melvin G. Wyatt-Ras

ARUBA 

Dip. Edgar Romero Flores

BOLIVIA 

Dip. Alvaro Coimbra

BOLIVIA 

Dip. Ligia Fallas Rodríguez

COSTA RICA 

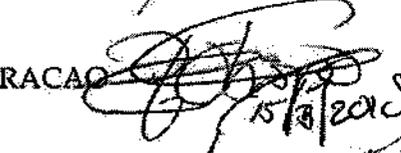
Dip. Lorelly Trejos Salas

COSTA RICA

Sen. Marilyn Moses

CURACAO 

Sen. Curtley Obispo

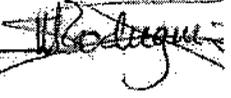
CURACAO   
15/3/2018

Sen. Wimbert Hato

CURACAO 

Dip. Sonia Margarita Rodríguez

EL SALVADOR



Sen. Lisbeth Hernández Lecona

MÉXICO

Dip. Erik Juárez B.

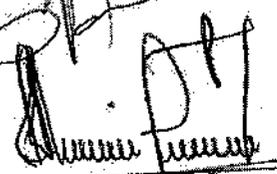
MÉXICO

Sen. Andrea García

MÉXICO

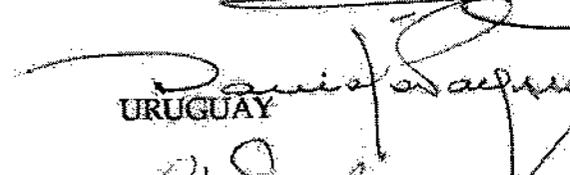
Sen. Blanca Fonseca

PARAGUAY



Dip. Daniela Paysé

URUGUAY



Dip. Graciela Matiaude

URUGUAY



Sen. Sueann S.J.Ras

ARUBA

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long, sweeping stroke at the bottom.



VERSION PRELIMINAR  
V Encuentro de Comunicación Parlamentaria  
**Red latinoamericana y caribeña  
de comunicación parlamentaria**  
15 y 16 marzo 2018  
**Sede del PARLATINO, Ciudad de Panamá**

**I. Introducción**

América Latina y el Caribe viven una de las etapas más relevantes en la historia de su desarrollo político. La sociedad está cada vez más informada en cuanto a los asuntos de interés público. La inmediatez en la visibilidad de lo público y lo privado no reconoce fronteras, los asuntos locales y regionales pasan a ser globales y los medios de comunicación están en proceso de adaptarse y modernizarse, de conformidad con las exigencias de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

La comunicación desde los Parlamentos hacia la sociedad civil y los demás poderes del Estado no es tarea fácil, y no necesariamente es una comunicación de dos vías. Es evidente que el medio legislativo tiene una enorme responsabilidad en cuestiones relativas a la asignación y fiscalización de presupuestos, el debate de los grandes problemas nacionales, y la gobernanza en general. Atañe a los parlamentarios, a los parlamentos nacionales y a las organizaciones interparlamentarias desarrollar una estrategia conjunta, sin perder de vista la diversidad y multiplicidad étnica y cultural, que guíe el trabajo estricto y comprometido hacia el bien común y la prosperidad de los pueblos.

El Poder Legislativo es una de las instituciones más afectadas por la crisis de identificación y representación que atraviesa la política. La sociedad, cada vez más apática con los asuntos públicos, ve en los Parlamentos la imagen más nítida de la desconexión entre sus demandas y las respuestas de la clase política. Esta crisis de legitimidad y reputación de las asambleas legislativas no es patrimonio exclusivo de un país o región sino una imagen repetida alrededor del mundo<sup>1</sup>.

Es en estas dificultades donde la comunicación juega un papel fundamental en la manera de involucrar a la ciudadanía en los procesos que impactan a la sociedad y en el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, el proceso de comunicación no siempre logra llevar el mensaje de la forma más adecuada. Las sociedades están cada vez más (*des*)

---

<sup>1</sup> PALACIOS, René. Cinco dificultades del congreso para comunicarse con los ciudadanos. Blog Comunicación Política. Tomado de Internet el 15 de diciembre de 2017:  
<http://renepalacios.com/cinco-dificultades-del-congreso-para-comunicarse-con-los-ciudadanos/>

informadas; el acceso a la información es menos depurado, implicando grandes riesgos que afectan la apropiación y credibilidad de los receptores.

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) al ser el organismo parlamentario más antiguo y el único de ámbito regional en Latinoamérica y el Caribe se proyecta como figura central en la labor legislativa en la región y se refuerza esta imagen a nivel mundial. El proyecto comunicacional del Organismo es de carácter colaborativo y de integración.

El 18 de agosto del 2014, se firmó un Acuerdo Bilateral de Cooperación entre el Parlamento Latinoamericano y el Honorable Congreso de la Nación Argentina<sup>2</sup> que recoge la voluntad institucional del PARLATINO, de: a) crear una Red de Comunicación Interinstitucional (Cláusula Primera); y b) desarrollar el proyecto de PARLATINO WebTV (Cláusula Segunda). Tratándose de un acuerdo con vigencia de tres años, culminó el 18 de agosto de 2017. En este momento están en proceso la suscripción de tres tipos de acuerdos institucionales con los Parlamentos miembros del PARLATINO, cuyos contenidos guardan relación con el tipo de cooperación que cada Parlamento ofrece al desarrollo y operación de la Red.

Desde la creación de la *Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria*, se han llevado a cabo cuatro encuentros (el primero el 13 de noviembre del 2014; el segundo el 15 de mayo del 2015; el tercero el 26 de noviembre del 2015, estos en la sede del PARLATINO en la Ciudad de Panamá; y el cuarto encuentro tuvo lugar en la Ciudad de México el 24 de marzo del 2017), cuyo objetivo primordial ha sido promover la implementación de la Red.

En alcance a este esfuerzo comunicacional, promovido y orientado desde el PARLATINO, se ha impulsado con éxito la cobertura de las actividades de los órganos de la Institución, las cuales se llevan a cabo en la sede permanente, en la ciudad de Panamá, y en los países anfitriones de las distintas reuniones, gracias al apoyo de los miembros institucionales. Los productos de esta iniciativa de cooperación se han ido concretando con el tiempo. Hoy se tienen ya cinco ediciones del noticiero PARLATINO Hoy y dos ediciones de la Revista PARLATINO desde la Región.

El posicionamiento del PARLATINO a través de la producción de información de calidad y facilitando el acceso a la misma, es uno de los objetivos principales de la Red, estableciendo una comunicación basada en los principios de **objetividad, veracidad, ética, pluralidad, equidad, oportunidad, relevancia, pertinencia e institucionalidad**, aportando a la integración regional y al desarrollo integral y sustentable de los países, a través de la cooperación.

- 
- 
- Fechas:** 15 y 16 marzo 2018.
- Lugar:** Sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), Ciudad de Panamá
- Organizadores:** PARLATINO
- Participantes:** Legisladores, directores de Canales de Comunicación Social de Parlamentos miembros del PARLATINO y sus equipos de producción, comunicadores de la región, especialistas, y académicos.
- Idioma de trabajo:** Español
- Modalidad:** Taller/Seminario
- Objetivo general:** Crear un espacio de interacción académica, política y técnica en el campo de la comunicación social, para fortalecer la *Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria*.
- Objetivos específicos:**
- 1 - Promover el posicionamiento del PARLATINO en los medios legislativos de comunicación nacional y propiciar su apropiación por parte de los Parlamentos Nacionales.
  - 2 - Coadyuvar a la visibilidad de las actividades los parlamentos miembros del organismo.
  - 3 - Establecer el Marco Deontológico para la *Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria*.
  - 4 - Compartir experiencias e intercambiar buenas prácticas para el desarrollo de estrategias que apoyen y fortalezcan la *Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria*.
  - 5 - Posicionar los productos que emanan del trabajo conjunto.
  - 6 - Identificar las áreas de oportunidad de crecimiento para que los productos de comunicación cumplan con sus propósitos.
- Resultados esperados:** - Consolidar la *Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria*.

- Revisión y aprobación de la propuesta del Marco Deontológico de la Red, aplicable a todos los Parlamentos miembros del PARLATINO.

- Fortalecer la Comunidad Virtual PARLATINO, que sea un espacio de encuentro legislativo, debate de temas relevantes, conocimiento de experiencias exitosas, difusión de actividades e iniciativas, y ejercicio de la transparencia.

- Concretar la participación de Parlamentos, organismos interparlamentarios y organismos internacionales, en el intercambio de experiencias y producción mediante un sistema de cooperación.

- Integrar equipos técnicos para optimizar la producción de productos audiovisuales.

**Compromisos:**

Realizar las gestiones necesarias para obtener la debida autorización y la suscripción de convenios, por parte de las directivas de los diferentes Parlamentos para participar en la Red.

**Estrategia:**

Convocar a legisladores, expertos y a los equipos técnicos y administrativos de comunicación legislativa de los Parlamentos miembros del PARLATINO.

Reunir actores regionales e internacionales en un taller regional de comunicación legislativa que facilite el intercambio de experiencias sobre las particularidades, retos y oportunidades que presenta la *Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria*.

## AGENDA

**Jueves 15 de marzo**

**Lugar: por definir**

13:45-14:10 **Inscripción de participantes**

14:10-14:30 **Acto de apertura**

14:30- 15:00 **Conferencia Magistral "Comunicación Institucional y política"**  
Carlos Souto- Consultor político

15:00-15:10 **Foto de familia**  
Lugar: por definir

15:10-16:40 **Panel "Importancia de una comunicación organizacional exitosa y la percepción de la labor legislativa"**

Participantes:

1. Alvaro Azofeifa- Estratega y consultor político
2. Guillermo Antonio Adames- Periodista y analista político
3. Edwin Cabrera- Periodista y analista político
4. Luis Blanco- Presidente de la Asociación de corresponsales extranjeros acreditados en Panamá

Moderador: Marcelina Samaniego- Oficial de información

16:40-18:40 **Conversatorio: Redes Sociales**

Participantes:

1. Embajador Pedro Vuskovic- Representante de la Organización de los Estados Americanos -OEA
2. Diputado Luis Eduardo Quirós -Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación- PARLATINO
3. Elías López- Estratega en redes sociales

**Fin de la sesión día 1**

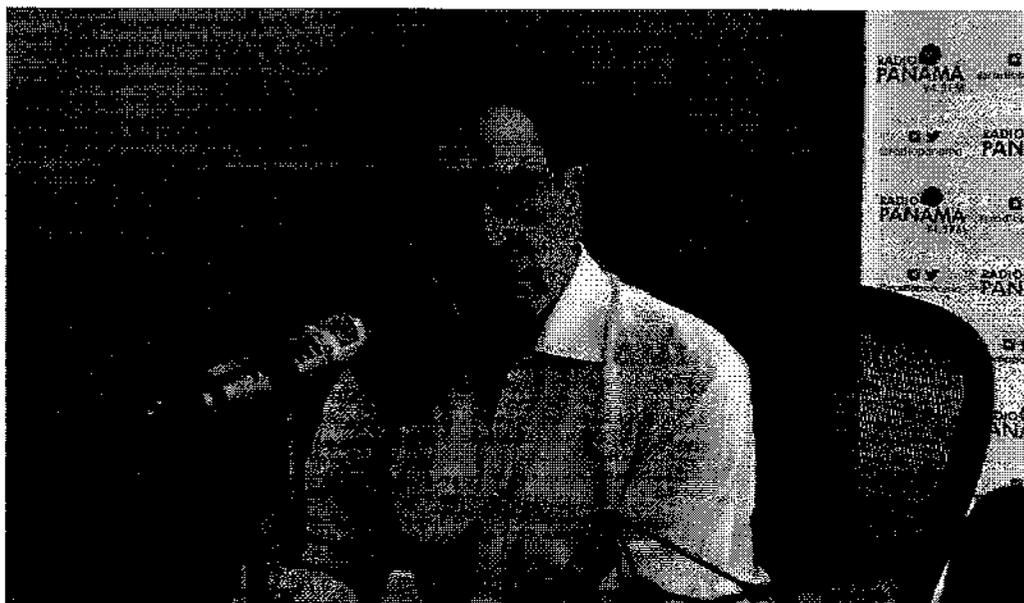
Viernes 16 de marzo

- 09:00-09:30 **Presentación del Marco normativo de la Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria**  
Licda. Raquel Torrijos- Asesora Legal del PARLATINO  
Dr. Humberto Peláez- Secretario Ejecutivo del PARLATINO
- 09:30-11:45 **Mesa redonda. Tema: Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria**  
Introducción al tema y Moderador:  
Diputado Rolando González Patiño- Secretario de Comisiones de PARLATINO  
Participantes:  
1. Panamá- Francilino Díaz  
2. Argentina- Bárbara Delpech  
3. Asesor externo- Luis Romero  
4. PARLATINO- Cristóbal Chen
- 11:45- 12:30 **Presentación del Marco Deontológico**  
Diputado Rolando González Ulloa- Secretario General -PARLATINO
- Análisis de la operatividad de la Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria**  
Introducción y conformación de grupos de trabajo
- 12:30-14:00 **Almuerzo**
- 14:00- **Componentes operativos de la Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria**  
Dinámica de grupos especializados dirigida por:  
Diputado Rolando González Ulloa- Secretario General -PARLATINO  
Productos a analizar:  
1. Noticiero PARLATINO Hoy  
2. Revista PARLATINO desde la región  
3. Transmisiones en vivo  
4. Registro histórico de testimoniales
- Presentación de trabajos y Conclusiones**  
**Clausura**

## Actualidad

# Se realiza quinto encuentro de Comunicación Parlamentaria en Panamá.

Durante este V encuentro de Comunicación Parlamentaria se contó con la participación de expertos en redes sociales y parlamentarios, así como expertos en el tema de comunicación.



Rolando González. Foto: Leonardo Grinspan

### Lo más visto

#### Programas



Recomendaciones el uso correcto del microondas

#### Últimas noticias de Panamá | Actualidad



Conoce la manera correcta de recargar batería de tu célula



Modificaciones en Imprescriptibilidad podrían llevar al ve del presidente



El 3 de noviembre celebra el día de la Separación de Panamá de Colombia, que cumple 112 años



Residentes de Arra Cabecera protestar ante suspensión de suministro de agua potable.



Taiwán hace donación para agua potable y saneamiento en tre provincias del país

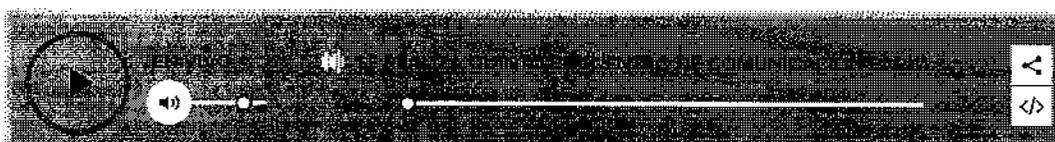


Panamá y Costa Rica avanzan en agenda integración en materia aduanera, indica director de la Autoridad de Aduanas.



Envío de docentes Jordania es parte de proyecto en pleno desarrollo, dice viceministro de Educación.

#Panamá #Latinoamérica #Parlamento #Redes Sociales #Panamá Este



Zuleima Daher | 16/03/2018 - (hace 2 semanas)

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño realizó del 15 al 16 de marzo el V encuentro de Comunicación Parlamentaria que tiene como objetivo compartir experiencias e intercambiar prácticas para desarrollar estrategias que fortalezcan la red de medios de comunicación parlamentario.

Valorar

Interesante	Indignante
divertida	polémica
sorprendente	aburrida

0

COMENTAR

Por su parte el secretario general del Parlato Rolando González dice que es un esfuerzo para reunirse con representantes de diferentes países.

González añadió que el motivo de la realización de este encuentro es reconocer que cada día es más fácil la comunicación por las redes sociales y difícil determinar lo que se comunica, quien lo emite y quien lo recibe.

Durante este V encuentro de Comunicación Parlamentaria se contó con la participación de expertos en redes sociales y parlamentarios, así como expertos en el tema de comunicación.

Facebook

Comentarios